



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 6L/PE-0475. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3917
- 
- 6L/PE-0476. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha fue aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3917
- 
- 6L/PE-0477. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué autoridad u órgano ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3918
- 
- 6L/PE-0478. Pregunta de respuesta escrita relativa a través de qué norma se ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3919
- 
- 6L/PE-0479. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué persona u órgano ha sido el autor del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3920
- 
- 6L/PE-0480. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas

u órganos han participado en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3920

---

6L/PE-0482. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos han manifestado su conformidad a la elaboración y aprobación del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3921

---

6L/PE-0483. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3922

---

6L/PE-0484. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado a los profesionales a los que va dirigido, el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3922

---

6L/PE-0486. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas empresas o entidades se han presentado a la convocatoria de solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, hecha por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3923

---

6L/PE-0487. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa o entidad ha sido la adjudicataria del contrato, convocado por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3924

---

6L/PE-0488. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el medio por el que se ha comunicado la adjudicación a todas las empresas o

entidades que hayan respondido a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3925

---

6L/PE-0489. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido pública la apertura de ofertas que se han presentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3926

---

6L/PE-0490. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha procedido a la apertura de ofertas que se han presentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3926

---

6L/PE-0491. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los criterios establecidos para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3927

---

6L/PE-0492. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se establecen los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3928

- 
- 6L/PE-0493. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién aprueba los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3929
- 
- 6L/PE-0494. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué Consejería u Órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma dependen las áreas o unidades de gestión clínica que son objeto de contrato de asistencia técnica, convocado por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3930
- 
- 6L/PE-0495. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las circunstancias que pueden impedir contratar con la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3931
- 
- 6L/PE-0497. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que han impulsado que la Fundación Rioja Salud sea quien contrate los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3931
- 
- 6L/PE-0498. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivo persigue la Fundación Rioja Salud al contratar los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3932
- 
- 6L/PE-0499. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ingresos ha producido, del patrimonio del Servicio Riojano de Salud, la baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3933
- 
- 6L/PE-0500. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra en la actualidad el Equipo de TAC que se encontraba instala-

- do en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3933
- 
- 6L/PE-0502. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3934
- 
- 6L/PE-0503. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3935
- 
- 6L/PE-0504. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3936
- 
- 6L/PE-0505. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3937
- 
- 6L/PE-0506. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3937
- 
- 6L/PE-0507. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de

- drogadicción. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3938
- 
- 6L/PE-0508. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3939
- 
- 6L/PE-0509. Pregunta de respuesta escrita sobre desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de La Calzada. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3940
- 
- 6L/PE-0510. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cartera de servicios tiene prevista el Gobierno de La Rioja para el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3940
- 
- 6L/PE-0511. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Servicio de Neurocirugía va a tener como cartera de servicios la correspondiente al Servicio de Neurología. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3941
- 
- 6L/PE-0512. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios materiales contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3942
- 
- 6L/PE-0513. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3943
- 
- 6L/PE-0514. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué presupuesto contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3943
- 
- 6L/PE-0515. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de camas estarán asignadas al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3944
-

- 
- 6L/PE-0516. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cartera de servicios entiende como "habitual" el Gobierno de La Rioja, para el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3945
- 
- 6L/PE-0517. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué servicios, actuaciones o patologías deberán ser derivados a otros centros en pacientes del futuro Servicio de Cardiología del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3945
- 
- 6L/PE-0518. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios materiales contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3946
- 
- 6L/PE-0519. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3947
- 
- 6L/PE-0520. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué presupuesto contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3948
- 
- 6L/PE-0521. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de camas estarán asignadas al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3948
- 
- 6L/PE-0522. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3949
- 
- 6L/PE-0523. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3950
- 
- 6L/PE-0524. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3950
-

---

6L/PE-0525. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3951



**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0475 -0607236-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la previsión del coste total imputable a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la celebración del V Foro Mundial del Vino.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico de La Rioja, cuenta en su presupuesto de gastos con una partida nominativa denominada FORO MUNDIAL DEL VINO.

En concreto, tras el cierre del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes a la IV Edición y la liquidación correspondiente a la Federación de Empresarios de La Rioja (FER), entidad que colabora con la Secretaría Técnica a la Organización de dichos Foros, la cantidad disponible presupuestada para la V Edición asciende a:

Presupuesto 2005: 12.580 €.

Presupuesto 2006: 400.000 €.

Logroño, 2 de enero de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0476 -0607322-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha fue aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha fue aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe tal aprobación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0477 -0607323-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué autoridad u órgano ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué autoridad u órgano ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7 del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se indica que no existe tal aprobación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0478 -0607324-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a través de qué norma se ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a través de qué norma se ha aprobado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se indica que no existe tal aprobación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0479 -0607325-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué persona u órgano ha sido el autor del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué persona u órgano ha sido el autor del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10

del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Teniendo en cuenta que no existe publicación autorizada, no puede especificarse lo que se solicita en la pregunta.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0480 -0607326-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas u órganos han participado en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personas u órganos han participado en la elaboración del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El futuro manual de estilo cuando se publique, tendrá definidos su autor y sus derechos de autor.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0482 -0607328-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos han manifestado su conformidad a la elaboración y aprobación del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué colectivos han manifestado su conformidad a la elaboración y aprobación del manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7,

de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se desconoce a qué tipos de colectivos se refiere la pregunta.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0483 -0607329-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se ha publicado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se ha publicado el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Hasta el momento dicho manual no ha sido publicado.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

**Expte.:** 6L/PE-0484 -0607330-

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se ha comunicado a los profesionales a los que va dirigido, el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.**

En el momento de su aprobación se procederá a comunicar a los profesionales dicho manual.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0486 -0607340-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas empresas o entidades se han presentado a la convocatoria de solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, hecha por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005.**

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo se ha comunicado a los profesionales a los que va dirigido, el manual de estilo del personal sanitario, al que se hace referencia en la página 10 del número 7, de septiembre de 2005, del Boletín Rioja Salud.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas empresas o entidades se han presentado a la convocatoria de solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, hecha por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las empresas presentadas fueron cuatro.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0487 -0607341-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa o entidad ha sido la adjudicataria del contrato, convocado por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el



Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué empresa o entidad ha sido la adjudicataria del contrato, convocado por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja de 6 de septiembre de 2005, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de los planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Price Waterhouse Coopers.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0488 -0607342-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el medio por el que se ha comunicado la adjudicación a todas las empresas o entidades que hayan respondido a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada**

**por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es el medio por el que se ha comunicado la adjudicación a todas las empresas o entidades que hayan respondido a la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El medio utilizado ha sido el habitual en el procedimiento de contratación de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0489 -0607343-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido pública la apertura de ofertas que se han presentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha sido pública la apertura de ofertas que se han presentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se indica que la apertura de pliegos y el resto de gestiones administrativas, corresponden a las previsiones establecidas en el propio expediente de contratación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0490 -0607344-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha procedido a la apertura de ofertas que se han presentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué fecha se ha procedido a la apertura de ofertas que se han pre-

sentado para atender la solicitud pública de ofertas para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud, a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las referidas fechas y datos constan en el expediente de contratación y están a disposición de los interpellantes en la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/PE-0491 -0607345-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los criterios establecidos para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Funda-**

**ción Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son los criterios establecidos para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los citados criterios son aquellos que determina el expediente de contratación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0492 -0607346-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se establecen los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se establecen los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Dichos criterios se establecen en el propio expediente de contratación aprobado por la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0493 -0607347-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a quién aprueba los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién aprueba los criterios para la contratación de servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, convocada por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El expediente de contratación determina los criterios de selección, que son valorados por el órgano correspondiente de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0494 -0607348-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué Consejería u Órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma dependen las áreas o unidades de gestión clínica que son objeto de contrato de asistencia técnica, convocado por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a de qué Consejería u Órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma dependen las áreas o unidades de gestión clínica que son objeto de contrato de asistencia técnica, convocado por la Fundación Rioja Salud a través del Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Es necesario diferenciar el expediente de contratación de consultoría para la gestión de las áreas, de la dependencia orgánica de las citadas áreas.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0495 -0607349-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las circunstancias que pueden impedir contratar con la Fundación Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las circunstancias que pueden impedir contratar con la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al ser una fundación pública, la Fundación Rioja Salud está sometida a los principios generales de la contratación pública previstos en la normativa en vigor.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0497 -0607379-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que han impulsado que la Fundación Rioja Salud sea quien contrate los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones que han impulsado que la Fundación Rioja Salud sea quien contrate los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Esas razones son las propias de las competencias estatutarias de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0498 -0607380-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué objetivo persigue la Fundación Rioja Salud al contratar los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué objetivo



persigue la Fundación Rioja Salud al contratar los servicios de consultoría, para la asistencia técnica para el diseño del modelo general de gestión clínica y elaboración de planes funcionales y pactos de gestión de cuatro áreas, que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja el día 6 de septiembre de 2005.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los citados objetivos son los que se marcan en el pliego de condiciones del expediente de contratación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0499 -0607423-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ingresos ha producido, del patrimonio del Servicio Riojano de Salud, la baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ingresos ha producido, del patrimonio del Servicio Riojano de Salud, la baja del Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los términos del enunciado de la pregunta no hacen factible una contestación.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0500 -0607424-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde se encuentra en la actualidad el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dónde se encuentra en la actualidad el Equipo de TAC que se encontraba instalado en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El citado equipo ha sido dado de baja en Patrimonio por obsolescencia.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0502 -0607520-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Salud a través del Comisionado para la Droga, ha realizado las medidas incorporadas a la Ley de Presupuestos de 2005, de acuerdo con el esquema de aplicación reflejado en dichos presupuestos. Dichas acciones se encuentran reflejadas en la página web [www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas).

Logroño, 7 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0503 -0607522-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan

de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los numerosos y distintos programas puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja en la prevención y sensibilización en su plan de acción de lucha contra las drogas, están detallados en la página web del Comisionado para la Droga ([www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas)).

Logroño, 7 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0504 -0607524-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Salud ha puesto en marcha todas las medidas indicadas en la página web [www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas) y todos los programas realizados por las asociaciones sin ánimo de lucro especializadas en la

lucha contra la droga, que tienen convenio con la Consejería de Salud.

Logroño, 7 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0505 -0607525-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la Consejería de Salud se desconoce en qué tipo de prestación sanitaria se incorpora el ocio de los jóvenes.

Logroño, 7 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0506 -0607526-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los numerosos y distintos programas puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja en la prevención y consumo de drogas, están detallados en la página web del Comisionado para la Droga ([www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas)).

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0507 -0607527-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de drogadicción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de drogadicción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los numerosos y distintos programas puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja en la prevención y consumo de drogas, están detallados en la página web del Comisionado para la Droga ([www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas)).

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0508 -0607528-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los numerosos y distintos programas puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja en la prevención y consumo de drogas, están detallados en la página web del Comisionado para la Droga ([www.larioja.org/infodrogas](http://www.larioja.org/infodrogas)).

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0509 -0607552-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Pregunta de respuesta escrita sobre desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de La Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de la Calzada.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 20 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Este servicio se realiza desde octubre de 2004.

Logroño, 11 de enero de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0510 -0607634-



**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cartera de servicios tiene prevista el Gobierno de La Rioja para el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cartera de servicios tiene prevista el Gobierno de La Rioja para el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La mencionada cartera será la que se determine en el momento de su puesta en funcionamiento del citado servicio, en función de las prestaciones vinculadas a la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, sin perjuicio de otras complementarias que puedan incorporarse con la puesta en funcionamiento del mencionado servicio.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0511 -0607635-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Servicio de Neurocirugía va a tener como cartera de servicios la correspondiente al Servicio de Neurología.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las que el Servicio de Neurocirugía va a tener como cartera de servicios la correspondiente al Servicio de Neurología.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se desconoce la vinculación asistencial que plantea la pregunta.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0512 -0607636-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios materiales contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué medios materiales contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los mencionados servicios serán los que se determinen en el momento de su puesta en funcionamiento.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Sa-

lud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0513 -0607637-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se indica que, tanto los mencionados profesionales, como su perfil profesional, serán los que se determinen en el momento de la puesta en funcionamiento del citado servicio.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0514 -0607638-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué presupuesto contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué presupuesto contará el futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El mencionado presupuesto será el que se determine en el momento de su puesta en funcionamiento.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0515 -0607639-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de camas estarán asignadas al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de camas estarán asignadas al futuro Servicio de "Neurocirugía" en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La asignación de camas en materia hospitalaria se realiza en función de los acuerdos con los responsables de los servicios y de acuerdo con las necesidades de la especialidad y la disponibilidad del propio hospital.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0516 -0607640-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cartera de servicios entiende como "habitual" el Gobierno de La Rioja, para el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cartera de servicios entiende como "habitual" el Gobierno de La Rioja, para el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro -con detalle de la misma-.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La mencionada cartera de servicios será la que se considere oportuna en el momento de la apertura del citado servicio.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0517 -0607641-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué servicios, actuaciones o patologías deberán ser derivados a otros centros en pacientes del futuro Servicio de Cardiología del Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué servicios, actuaciones o patologías deberán ser derivados a otros centros en pacientes del futuro Servicio de Cardiología del Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los mencionados servicios, actuaciones o patologías, serán los que se consideren oportunos por parte de los responsables de los servicios hospitalarios, en función de las necesidades asistenciales, de la capacitación del sistema y de la distinta variabilidad clínica de los posibles pacientes a derivar.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0518 -0607642-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios materiales contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué medios materiales contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los mencionados medios serán los que se determinen en el momento de su puesta en funcionamiento.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0519 -0607643-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de profesionales -y perfil profesional de los mismos- estarán adscritos al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El número de profesionales, así como su perfil profesional, será el que se determine en el momento de la puesta en funcionamiento del mencionado servicio.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0520 -0607644-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué presupuesto contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué presupuesto contará el Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El mencionado presupuesto será el que se determine en el momento de su puesta en funcionamiento.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0521 -0607645-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de camas estarán asignadas al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.



Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de camas estarán asignadas al Servicio de Cardiología en el Hospital San Pedro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La asignación de camas en materia hospitalaria va en función de los acuerdos con los responsables de los servicios y de acuerdo con las necesidades de la especialidad y la disponibilidad del propio hospital.

Logroño, 9 de enero de 2006. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0522

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para paliar el escaso número de plazas de guarderías públicas en la ciudad de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja apoya las iniciativas locales para la construcción de guarderías, avaladas por el

correspondiente proyecto y estudio de viabilidad.

Logroño, 11 de enero de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0523

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a construir el Gobierno de La Rioja guarderías públicas en Logroño, para satisfacer la demanda actual.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno mantiene una línea presupuestaria de apoyo a la construcción de guarderías a través de Corporaciones Locales.

Logroño, 11 de enero de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0524

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en esta Legislatura en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno mantiene una línea presupuestaria de apoyo a la construcción de guarderías a través de Corporaciones Locales.

Logroño, 11 de enero de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0525

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 29 de diciembre de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas guarderías se van a construir en Logroño en 2006 en el caso de que el Gobierno de La Rioja haya previsto su construcción.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de enero de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

apoyo a la construcción de guarderías a través de Corporaciones Locales.

Logroño, 11 de enero de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.<sup>a</sup> Sagrario Loza Sierra.

El Gobierno mantiene una línea presupuestaria de



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.